



XIII CONGRESO INTERNACIONAL ECOCIUDADES

“Resignificación de la relación urbano - rural. El patrimonio como generador de dinámicas de apropiación territorial sostenible”

CONVOCATORIA PONENCIAS Y POSTERS

1. PRESENTACIÓN

El **CONGRESO INTERNACIONAL ECOCIUDADES** es un escenario académico fundamentado en la integralidad de los procesos del Programa de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia, que llega a su XXX versión y su meta es aportar al ámbito de aprendizaje de nuestros estudiantes, promoviendo la formación de carácter interdisciplinar, para dar cabida a otras formas de pensamiento que observan también el campo de estudio de nuestra disciplina y desde el diálogo que se propicie con la participación de ponentes que refieran experiencias en otros contextos sobre problemáticas diversas pero similares en el marco del eje temático que nos ocupa.

La Coordinación del Programa de Arquitectura presenta los **TÉRMINOS PARA LA CONVOCATORIA A PONENCIAS Y POSTERS**, de la versión 2019 del CONGRESO INTERNACIONAL ECOCIUDADES, cuyo tema central es el rol del patrimonio como generador de dinámicas de apropiación territorial sostenible en la resignificación de la relación urbano - rural. Este tema permite que se orienten acciones académicas que generen visiones y reflexiones en torno al ejercicio de nuestros futuros profesionales y su responsabilidad disciplinar frente a estas interpretaciones.

2. INTRODUCCIÓN

El interés de la temática propuesta para los escenarios académicos proyectados para el año 2019, se teje con fundamento en las siguientes consideraciones:

- a. El interés manifiesto en el Plan de Desarrollo Nacional, el Plan de Desarrollo de Bogotá y de los Municipios vecinos, así como de los respectivos procesos de ordenamiento territorial, de formular apuestas para la solución de estructuras regionales, sobre todo para que en esta segunda generación de dichos ordenamientos se pueda implementar lo dispuesto en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial – LOOT (Ley 1454 de 2011), la cual abre el espacio para la aplicación del querer constitucional de consolidar unidades municipales a través de figuras regionales. Igualmente, el interés identificado en estos marcos sobre la necesidad de apropiación que se tiene para alcanzar figuras regionales, que se posibilitan precisamente en la construcción social del territorio.
- b. El papel protagónico de la relación urbano - rural para la planificación que asume un nuevo enfoque para promover las relaciones campo – ciudad y en ese marco el rol fundamental de la funcionalidad territorial de la periferia bajo una concepción diferente de borde urbano que tiene implicaciones para el logro de su sostenibilidad, de tal manera que se trabaje sobre el deterioro ambiental que arrastra la ocupación indiscriminada de procesos de conurbación.
- c. El nuevo rol del patrimonio como fundamento para la apropiación y el incentivo que une comunidades en torno a diversas facetas de la identidad cultural y la obvia relación que tiene la disciplina de la Arquitectura para salvaguardar ese rol. Es así como el patrimonio se entiende como un motivo para unir comunidades que hagan consensos para preservarlo como bien territorial y de esa manera se permita la generación de sociedad regional que tenga como meta la integración regional.
- d. Las posibilidades que presenta la intervención urbano - arquitectónica bajo estos criterios para generar articulación regional desde la preservación de nodos patrimoniales de borde, siendo que estos existen, pero no se reconocen, de tal manera que el estudiante tenga un escenario de reflexión y construcción de conocimiento desde estas premisas.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

3. OBJETIVOS

Los objetivos para el XIII CONGRESO ECOCIUDADES - “**Resignificación de la relación urbano - rural. El patrimonio como generador de dinámicas de apropiación territorial sostenible**”, se plantean en el marco de los escenarios académicos para el 2019, de la siguiente manera:

OBJETIVO GENERAL: Profundizar el conocimiento del Patrimonio como posibilidad de generar apropiación territorial para la construcción de relaciones urbano – rurales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Articular la nueva concepción de patrimonio como dinamizador de construcción social del territorio.
- Conocer y analizar proyectos urbano - arquitectónicos que se hayan constituido como intervenciones de acupuntura territorial fortaleciendo la construcción regional desde el rol del patrimonio arquitectónico, ambiental, paisajístico o cultural.
- Generar nuevo conocimiento sobre las posibilidades de sistemas territoriales a partir de nodos patrimoniales.

4. A QUIÉN VA DIRIGIDO

El **CONGRESO INTERNACIONAL ECOCIUDADES** es un espacio que permite la participación interdisciplinar desde la preocupación por el territorio y su sostenibilidad y que para esta versión la aborda desde el ámbito del patrimonio (convocando a profesionales de diversas disciplinas, entidades públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, académicos y estudiantes) para dialogar y debatir a escala local, regional, nacional e internacional las alternativas de gestión del patrimonio y su papel en las proyecciones de territorio. Principalmente en los de borde donde su importancia se ha ido desconociendo en los avances de la conurbación, en usos de suelo y en general en los procesos de expansión urbana.

El **CONGRESO** invita a quienes desde algún horizonte tienen la posibilidad de estudiar, proyectar, tomar decisiones, implementar o gestionar el patrimonio como fundamento de articulaciones territoriales, desde la concepción de la apropiación del territorio de borde en donde se han desconocido valores patrimoniales que deben ser tratados desde las nuevas concepciones sobre sus posibilidades para la construcción de alternativas que permitan la su gestión hacia una nueva mirada sobre las relaciones urbano - rurales.

5. MARCO CONCEPTUAL

En nuestro caso, América Latina que ha sido una región en rápida urbanización (UN, 2002) con núcleos urbanos de pequeña y mediana escala, ha visto cómo alrededor de estos núcleos se aglomeran asentamientos que pasan a tener procesos de conurbación y van adquiriendo una creciente importancia como lugares que tensionan ocupaciones urbanas en suelos rurales. Al lado de estos núcleos urbanos expandidos, alrededor de la mitad de los habitantes urbanos se establece en ciudades de menos de 100 mil habitantes (CELADE-CEPAL, 2008), que pasan a contener altos índices de pobreza y vulnerabilidad. (Ferré et al., 2010).

Estas ciudades denominadas intermedias que forman parte de territorios de borde, articulan territorios con fuertes sinergias económicas y sociales, soportadas en sus relaciones urbano - rurales (Tacoli, 1998), que sin embargo y a pesar de su importancia, siguen siendo desconocidas y dan lugar a sitios que carecen de identidad pues dejan de ser rurales y no pueden ser del todo urbanos, ni configuran regiones formalmente; siendo lugares ambiguos y desatendidos por el interés de estudios particulares y olvidados por la acción del estado, pero muy interesantes para el mercado inmobiliario por la proyección del valor agregado al momento de ser reconocidos como urbanos y haber sido obtenidos como rurales.

Es claro que desde la formación del Arquitecto Grancolombiano y su papel en estos ejercicios de región, la ganancia consiste en la posibilidad de proyectar conocimiento sobre la caracterización de lugares urbano-rurales, para esta posibilidad se tiene el antecedente del trabajo adelantado sobre la comprensión del paisaje para dar soporte a la metodología de análisis por unidades de paisaje, entendido este también como patrimonio. Las áreas de trabajo que se lleguen a proponer para el desarrollo temático del Área de Formación en Proyecto de Arquitectura, que igualmente se articulará con los escenarios académicos debe establecerse sobre zonas de borde que cobijen núcleos urbanos con riquezas patrimoniales (declaradas o no) que dinamicen formas de crecimiento regional (Partdrige et al., 2007, Wu y Gopinath, 2008), para definir proyectos urbano - arquitectónicos que hagan parte de patrones de ocupación que en primer lugar tiendan a la reducción de pobreza de estos asentamientos con marcada importancia en las relaciones urbano - rurales. (Christiaensen y Todo, 2009).

Es relevante conocer los distintos niveles de ruralidad, de estas áreas en procesos de conurbación, cuya intervención ofrece posibilidad para la configuración de región, ante todo si se potencializa su riqueza patrimonial como suceso que, en torno del interés de

FACULTAD DE ARQUITECTURA

preservarlo, aún comunidades que fomenten tejidos sociales hacia el objetivo de planificar desde el sentido regional para el logro de "territorios funcionales" (Tolbert y Killian-Sizer, 1987, 1996), concediendo la debida importancia a las áreas que hacen parte de esta estructura regional (Elbers et al. 2003; Modrego et al., 2011).

Los territorios funcionales se ven también bajo el concepto de territorio de Schejtman y Berdegué (2003) como "espacios con una identidad socialmente construida". Que dan lugar al posicionamiento de los municipios presentes en territorio y reconocen igualmente las variables que permiten esa integración, que recoge posturas desde la intervención entre otras de disciplinas como las ciencias sociales, la politología, la sociología urbana, el urbanismo, la geografía, la ecología, la economía y el obvio interés (para nuestro caso) de la arquitectura.

Las intervenciones para los escenarios académicos y los proyectos que se estructuren, pueden contemplar posibilidades propuestas por diversos autores tales como: los entornos favorables para la difusión de conocimiento desde la posibilidad del territorio funcional (Jacobs, 1969; Glaeser et al. 1992); las propuestas frente a la necesidad de atender la diversidad social (Polèse y Stren, 2000; Wratten, 1995); diversidad que también ha sido señalada como factor de desarrollo territorial (Florida, 2002; Audretsch et al., 2010); la oferta de servicios comunitarios que se puede lograr para entornos urbano - rurales con el objetivo de fortalecer el tejido social propio de estos lugares como factor indispensable para proyectos regionales de largo aliento (Barro, 2001; Cohen y Soto, 2007); la posibilidad de interacción entre actores para la innovación (McCann, 2007); la oferta de servicios culturales que atiendan otros roles del patrimonio (Françoise Choay, 2007);

Esta forma de comprender la relación urbano - rural, desde su tejido social y desde la importancia de la apropiación de sus bienes patrimoniales ofrece otra dimensión para la construcción de relación regional desde la perspectiva de reconocer las dinámicas propias de su funcionalidad para definir instrumentos que forjen:

- a. Interacción social, económica y cultural.
- b. Conexiones intrarregionales que permitan una mejor y mayor sinergia social y territorial.
- c. Atención a la demanda local (urbano - rural) de vivienda, equipamientos comunitarios y servicios de mercado para productos propios de la economía rural, a través de centros de producción y distribución de bienes y servicios.
- d. Oferta para posibilitar el crecimiento de la economía rural fortaleciendo el empleo rural y la ampliación de la cobertura tecnológica para las zonas rurales.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

7. PROCESO Y FORMATOS DE PONENCIAS

- Inscripción a través de formulario en el siguiente link.

Para presentación de propuestas (solamente presenciales), es necesario tener en cuenta:

- Duración máxima de la ponencia para Auditorio: 45 minutos, apoyada en una presentación multimedia en formato adjunto de máximo 20 diapositivas).
- Formato para presentación de resúmenes de ponencia: máximo 1.000 palabras.
- Formato para presentación de la ponencia en extenso: máximo 5.000 palabras.(formato adjunto)
- Formato para posters científico: 1 pliego (formato adjunto)

Se seleccionarán 6 ponencias y 6 Posters Científicos previo registro y pago de la inscripción. Una vez notificada la Aceptación del Resumen o del Poster, se debe proceder a cancelar el monto de la inscripción y a remitir copia del pago correspondiente, según las instrucciones del Formulario de Inscripción.

8. NORMAS DE PUBLICACIÓN

Los documentos para presentación de ponencias en extenso deberán tener en cuenta:

- Incluir (en archivo adjunto) una foto de la persona que firme el artículo o del equipo del proyecto a buena resolución (tamaño mínimo de 300 kb.), para incluirla en la portada de este.
- En la primera página del artículo se incluirá el título, el resumen y las palabras clave, además del nombre y apellidos de las personas que forman parte del Grupo de Ponentes /(cuando fuere del caso) de la institución o entidad de la que proceden, mail de quien presenta la propuesta, y web de la institución a la que pertenecen.
- Extensión máxima de 10 páginas, con interlineado sencillo y Arial 11, e imágenes incluidas. En caso de requerir 1 o 2 páginas más, no hay problema, se solicita no exceder la extensión del documento con imágenes adicionadas en otras páginas.
- Máximo 12 fotografías en buena resolución. Si hay collage de imágenes, se deben adjuntar los originales por separado para facilitar la edición, sin embargo, se solicita la composición para su disposición.
- Las imágenes deben estar numeradas e incluidas en un archivo por separado y en el texto se debe indicar su posición. Se deben incluir las fuentes correspondientes y la denominación de la imagen.
- Las tablas y gráficos deben estar numeradas en un archivo adjunto en el formato original, no como imagen, junto con las fuentes correspondientes y su denominación, así como la identificación de su lugar en el documento.
- Se podrán incluir hasta un máximo de 20 notas al pie.



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia
Fundada en 1951

FACULTAD DE ARQUITECTURA

- Las referencias bibliográficas en Normas APA. SOLO INCLUIR LA BIBLIOGRAFÍA A LA QUE HACE MENCIÓN EL TEXTO)
- El texto del artículo deberá entregarse en un archivo en formato .doc, no se aceptarán textos en PDF.

Mayores Informes:

Email: investigaciones.arquitectura@ugc.edu.co

FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Cra 5 No. 12B-49

Tels: 3276999 Ext 1039